

para con intencio. dello, y por ende albuquax de
informe el Ayuntamiento. p[ro]mo como la Superiori-
dad le previene.

En este Ayuntamiento. sea visto la prauencia de las
personas ante entendidas por Juan, de la
nada, y otros, y se acordó. de qualde, y con-
placido, y queda. p[ro]mo de observancia.

Y no haviendo otra cosa que tratar en esta Cavilla
selon el dho. y se firmaron todos los dho. Concurren-
tes de quibus los dho. Jueces.

Joachin Vivanco	Francisco
Juan Vivanco	Juan Vivanco
Juan Vivanco	Antonio Sardin
Antonio Sardin	Sardin

Manuel de	Juan de
Andres Vivanco	Juan de
Joh. Sardin	Antonio Sardin
	Demito Ruiz

Manuel

Manuel Sardin
a Sardin

